

SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA

Como parte de las acciones urbanísticas en materia de Planificación urbana de los Centros de Población, toda vez que la **Actualización de su Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Mahahual** y la **Actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro Población de Puerto Morelos** (Municipio de Puerto Morelos), concluyan con los procedimientos administrativos que conciernen a su consulta pública, presentación de resultados y solventación de observaciones ante los Consejos Municipales de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano; así como, la validación del documento final ante el H. Cabildo y solicitar a la SEDETUS el documento de dictamen de Verificación de Congruencia se podrá contar con evidencia del documento antes mencionado. Se espera que durante el primer trimestre 2021 se cumpla con este indicador.

